

Se trata de limitar el uso de la democracia por parte de las mayorías.



mayoría se mantiene en los veintiuno (en España, las votaciones tienen generalmente un carácter hiperrestrictivo: cabezas de familia y mujeres casadas). Cuando no se ha podido contener el progreso creciente en el número de votantes, se han restringido los elegibles, determinándose también unas condiciones de edad o posición social determinadas. La libertad de prensa se ha constreñido en cada país de una manera constante: la superposición de los modernos medios de comunicación por la propiedad estatal los ha contrarrestado. Es curiosa la gradación cronológica de la intervención estatal en los medios de información y opinión: se conserva mayor libertad —en el mundo— para los más antiguos, una libertad reducida para los posteriores y ninguna libertad para los más recientes (prensa, radio y televisión, por este orden: la propiedad de las comunicaciones por satélite es ya el cúlmen de la pirámide. El afán por mediatizar los Parlamentos, cuando ya se han cedido las libertades del sufragio —electores elegibles— es contemporánea: la Constitución de De Gaulle es la muestra más reciente y más significativa (dentro de las democracias formales, naturalmente: en otros países, ni siquiera los remedos de Parlamento pueden ser considerados), o la lucha por evitar la proliferación de los partidos políticos (el bipartidismo en Gran Bretaña y en los Estados Unidos, de hecho más que de derecho).

**E**N un resumen general, se trata de limitar el uso de las democracias por parte de las mayorías, dejándose a unas minorías que no son el pueblo, pero que se dejan llamar pueblo. Los obstáculos, las trabas, las dificultades para el ejercicio real de la democracia proceden siempre de una misma clase social, poseedora, que defiende sus privilegios. Es casi unánime la inversión de los términos reales en las críticas al funcionamiento de la democracia por parte de quienes la traban: en lugar de culpar a los elementos antidemocráticos que contiene la democracia misma, se culpa a la democracia, que ha sido o está siendo su víctima.

**E**N cuanto al establecimiento de la democracia, es interesante recordar un antiguo texto de George Henein: «La democracia no puede ser resultante de ningún texto escrito. Si antes de penetrar en las leyes no es ya una manera y una voluntad de ser, una forma de la moral pública encarnada en el comportamiento comunitario, no representa más que una superchería del poder (...). La democracia es un modo de actuar que parte de la idea de que hay de dar al adversario un valor de presencia para no tener que decaer uno mismo al afrontarlo, y para no entrar en ausencia si sucede que triunfa (...). Se es demócrata por un cierto orgullo, que quiere que la sociedad sea, ante todo, una sociedad de individuos que se conciertan y se organizan libremente, frente a toda intervención mediatizante o represiva que emane del Estado o de los cuerpos intermediarios».

**¿A** qué distancia estamos en la España actual de la democracia? A millones de años luz, sin duda, si tenemos en cuenta solamente la pureza ideal de la democracia; a bastante menos si consideramos que en ningún país existe una democracia parlamentaria verdadera —la democracia popular va por otras vías, y no cuenta en esta identificación—, pero aun así, a la distancia suficiente como para que no podamos considerarnos un país demócrata ni en vías de democratización en el porvenir inmediato. No parece extraño si tenemos en cuenta que «la mayoría de la minoría», es decir, la mayor parte de las personas que ocupan los puestos de poder —y no sólo los de gobierno, y quizá más en otros puestos de poder que en los del propio gobierno— se consideran abierta y francamente contrarios a toda experiencia democrática, bien por razones históricas que alegan, bien por sus propias tesis acerca del pueblo español. No es ésta la ocasión de entrar en polémica con estas personas, pero sí del reconocimiento de su peso, su importancia y su fuerza. Lo inquietante es que muchas de ellas sigan utilizando terminología democrática o esperanzas de democratización para dar paso a sus acciones y pensamientos antidemocráticos. No es un juego limpio. ■

## CENSURA EN GRAN BRETAÑA

### Los guardianes de la moral

● Al rechazar el 29 de enero, por un margen de seis votos, la propuesta de abolición de su propia junta de supervisión de películas, el Concejo (Ayuntamiento) del Gran Londres nos dio una prueba más de la progresiva influencia que están adquiriendo ciertos sectores de la sociedad británica que se han asignado a sí mismos el papel de guardianes de la moral nacional.

Dos principios estaban en juego: el de la integridad de la obra de arte —si bien es cierto que este término se aplica a menudo con excesiva liberalidad a películas cuyo valor artístico es muy discutible— y

cluyentes; no se encontraron pruebas decisivas de que la violencia o el erotismo en la pantalla representarían un peligro para el equilibrio psicológico del público adulto. En vista de lo cual, los argumentos que se habían venido utilizando hasta esa fecha para mantener la censura cinematográfica caían por su propio peso: no se podía afirmar con certeza que no existiera un riesgo, pero, de existir, de ninguna manera hubiera sido mayor, o distinto, del que crea el constante bombardeo de escenas de violencia, crueldad y bestialidad humanas que nos ofrece a diario la televisión inglesa en sus noticiarios y documentales.

¿Cuál era, entonces, el sistema de censura que se quería cambiar? ¿Cómo funcionaba, hasta el 29 de enero, la censura en Gran Bretaña? y, ¿cómo seguirá funcionando hasta que la situación se vuelva a examinar dentro de un año?

El organismo encargado de adjudicar certificados a las películas, el British Board of Film Censors, no tiene poderes legales. Está financiado por la propia industria cinematográfica con el fin de que el público sepa a qué atenerse. Por su parte, los ayuntamientos tienen, cada uno, una junta supervisora con poder legal para prohibir la proyección de una película, aunque previamente ésta haya sido aprobada por el BBFC y haya recibido de este organismo la clasificación correspondiente (UU, AA, o X —sólo para mayores de dieciocho años—). Pero, en la práctica, los ayuntamientos se atienen a las decisiones del BBFC. La excepción más notable en los últimos años la proporcionó «El último tango», que sigue proyectándose en Londres y en varias ciudades inglesas, con el corte de diez segundos en la escena de la «mantecilla» exigido por el BBFC, pero que fue prohibido por varios ayuntamientos del país.

Como último recurso para obtener la prohibición de una película aprobada por el BBFC y por la junta municipal, el particular puede iniciar un proceso judicial, por lo general contra la distribuidora, invocando la Ley de Publicaciones Obscenas, que se aplica, como sugiere su título, principalmente a libros y material escrito. La película «More about the Language of Love» («Más acerca del Lenguaje del Amor») ha sido la víctima más reciente de este último procedimiento. El año pasado, en efecto, el día 3 de agosto, Sir Robert Mark, jefe de la policía metropolitana, transmitió al fiscal de la nación una denuncia formulada por un particular contra la cinta en cuestión, por considerarla inmoral, pese a que tanto el BBFC como la junta supervisora de la municipalidad londinense habían hecho hinc-



Mary Whitehouse, un afán censor.

el de la libertad del individuo adulto para decidir lo que quiere o lo que no quiere ver.

Lo que se debatió el 29 de enero en el Concejo del Gran Londres fue una recomendación presentada por la concejal presidente de la Junta Supervisora de Películas, la señora Enid Wistrich. En ella se pedía que se abolieran los poderes de censura de la junta para las películas destinadas a ser exhibidas ante un público adulto, pero que se siguieran manteniendo esos poderes para proteger a los niños y a los jóvenes, hasta la edad de dieciocho años. «Tenemos plena confianza —declaró Mrs. Wistrich— en la madurez y la responsabilidad de los adultos para decidir lo que quieren ver».

Su recomendación se basaba en un informe que ella misma encargó a un grupo de investigadores para determinar qué efecto tenían en el público la violencia y el erotismo cinematográficos llevados al extremo. Los resultados del informe, compilado con minuciosidad durante dieciocho meses, no fueron con-

pié sobre su seriedad y su carácter didáctico. Los magistrados coincidieron con la opinión del denunciante y, el 11 de agosto, la película fue confiscada por la policía.

De haber triunfado la recomendación de la concejal Wistrich, los particulares hubieran seguido disfrutando, desde luego, del derecho a acudir a los tribunales; el BBFC hubiera seguido ejerciendo su función clasificadora y cortando y rechazando películas; pero, al desaparecer el único organismo con poder legal de censura —la junta supervisora municipal— nadie hubiera podido impedir, sin el engorro que significa la iniciación de un proceso judicial, la proyección en cualquier cine de cualquier película rechazada, o la proyección sin cortes de una cinta previamente cortada por el BBFC, o cortos como los que se proyectan en algunos cine-clubs privados de Londres, cuyo único fin es mostrar, sin argumento alguno, escenas de desviaciones sexuales.

Decía al principio que las ventajas de suprimirse la censura para el verdadero aficionado al cine hubieran sido mínimas. A nadie en su sano juicio le puede apetecer ver ciertas películas «porno». Si acaso, verlas una vez para satisfacer ese morbo que, en mayor o menor medida, todos llevamos dentro. Pero, visto una, como reza el dicho, vistas todas. Por lo tanto, nadie saldría ganando con que se proyectasen semana tras semana en cines abiertos al público.

El único aspecto verdaderamente positivo que se conseguiría con su proyección en público — y esto ha ocurrido ya en Dinamarca— es que la gente se aburriría de ellas y, al cabo de un tiempo, quedarían relegadas a unos cuantos cines para alimentar el hambre de los turistas y paletos de provincia insatisfechos. En cuanto a los cortes, en la actualidad, estos son pequeños y en las películas de reconocido mérito artístico (el caso de la escena de la «mantequilla» en el «Último tango») se reducen a un mínimo, lo que, claro está, no quiere decir que, a veces, los cortes no desfiguren un argumento.

La faceta más siniestra de esta controversia acerca de la censura, que sigue hoy haciendo correr bastante tinta en la prensa, es el papel desempeñado en ella por los varios grupos de presión que han venido creándose alrededor de la señora Mary Whitehouse, uno de los personajes más nefastos y más peligrosos para el futuro de la libertad de expresión en Gran Bretaña.

Ex directora de una escuela secundaria y defensora encarnizada de los privilegios de la clase media, la cultura media y la moral media, Mary Whitehouse se hizo famosa hace unos años al crear una asociación de oyentes y televidentes con el propósito de «limpiar» la televisión, que, de por sí, funciona ya con una buena dosis de autocensura, de este medio de difusión introduce todas las «porquerías eróticas» que «insidiosamente» en los hogares británicos. El éxito inicial de su campaña y el apoyo que inmediatamen-

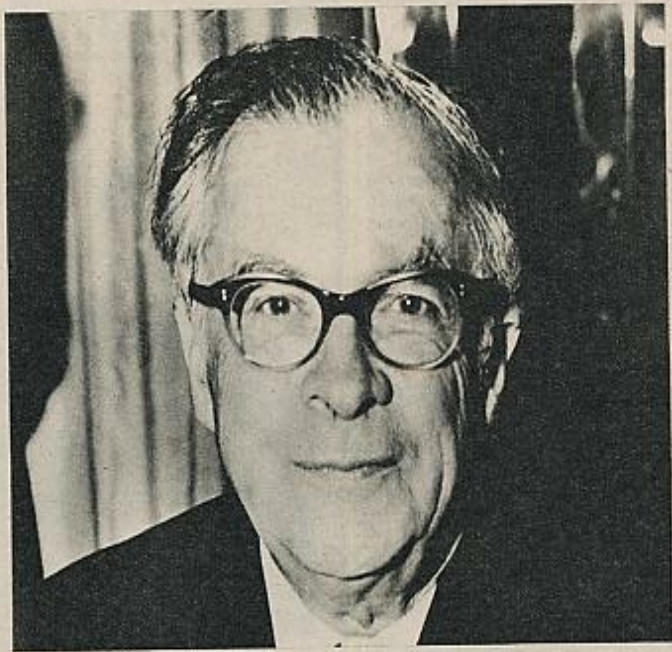
te le prestaron las personalidades más reaccionarias del mundo de las artes, las letras y la política hicieron que la ex maestra se otorgara a sí misma el título de paladín de la «mayoría silenciosa». A partir de ese momento, sus actividades se extendieron a los campos más diversos, prestando su apoyo moral a las campañas para la reintroducción de la pena de muerte, interviniendo en contra de los mineros cuando éstos declararon la huelga que dio al traste con el gobierno de Heath, haciendo causa común discreta, pero firmemente, con los coroneles y generales retirados que empezaron a organizar ejércitos secretos para «salvar» a Gran Bretaña del «caos» y, en general, asociándose con los ele-

mentos más deplorables de una sociedad, como la británica, que, mal que bien, ha logrado mantener la libertad de expresión a un nivel más o menos decoroso.

Fue, como ya habrá adivinado el lector, Mary Whitehouse quien organizó la campaña más furibunda contra la recomendación presentada por la señora Wistrich al Concejo del Gran Londres. El día de la votación, niños y amas de casa, traídos por las varias organizaciones que controla la defensora de la «mayoría silenciosa», se arrojaron frente al edificio de la municipalidad londinense para rezar, ante los fotógrafos, por la derrota de la señora Wistrich. Y, pese al apoyo que ésta recibió de John Trevelyan, ex direc-

tor del BBFC, de un grupo de importantes diputados laboristas y de las figuras más destacadas del teatro, del cine y de la literatura, Mary Whitehouse y su «mayoría silenciosa» se salieron con la suya.

Mrs. Wistrich tuvo, por lo menos, la posibilidad de desahogarse, renunciando a su cargo de presidente de la Junta Supervisora de Películas. A los demás sólo nos queda el recurso del pataleo. Un pataleo provocado, no tanto por la continuación de la censura cinematográfica, al menos durante los próximos doce meses, como por la sensación de impotencia con que nos ha dejado la victoria descarada de las huestes retrógradas que encabeza Mary Whitehouse. ■ EDUARDO DE BENITO.



## EL ÚLTIMO POSITIVISTA

# Ha muerto Sir Julian Huxley

● El «invernadero» de Bloomsbury (el barrio intelectual de Londres) produce cuidados frutos humanos, cruces selectos de razas pensantes. La cepa de los Russell, la cepa de los Huxley. Sir Julian Huxley, que acaba de morir, era uno de los finos espíritus de Bloomsbury: hijo del ensayista Leonard, nieto del biólogo Thomas —que se llamaba a sí mismo «el bulldog de Darwin», por la fiera y la fidelidad con que se sumó y defendió las teorías de la evolución de su coetáneo: también la genealogía de los Darwin (Charles Robert, su padre Robert W.; sus hijos, sir George Howard, Charles Galton, sir Francis, Leonard, sir Horace) es del «invernadero» de Bloomsbury—, hermano del novelista Aldous —nostálgico

de la ciencia de su familia, en la que finalmente quiso inscribirse por sus experiencias con la mezcalina y otros alucinógenos—.

Sir Julian fue biólogo, zoólogo, en forma tal que sus investigaciones las transportaba siempre a la meditación sobre el hombre, su origen y su destino. Quizá pecó de lo que los científicos puros llaman ahora, con desdén, biologismo, pero que para los nuevos humanistas dista mucho de ser un verdadero pecado, sino una legítima contribución al conocimiento del hombre. Al principio de los años treinta —esto es, entre sus cuarenta y algo y cincuenta y tantos años: había nacido en junio de 1887—, publicó los libros que serían la base de su doctrina: los «Ensayos de un biólogo» la «Religión

sin revelación», «Investigación científica y necesidades sociales», bases que estarían mantenidas, con las correcciones dadas por los más recientes descubrimientos, en sus «Memorias», publicadas en 1970, y que son su último libro (continuará después escribiendo algún artículo y manteniendo posiciones políticas, como la reciente defensa de Israel a permanecer dentro de la Unesco, dos meses antes de morir: Sir Julian Huxley había ayudado muy personalmente a la creación de la Unesco, y fue su primer director). Una base firme de su pensamiento es la de que «el destino del hombre se centra en que un máximo de individuos conozca un máximo de bienestar», y «éste debe ser el único objetivo de todos nosotros» y, desde luego, el de la ciencia, que debe ser utilizada de manera que sirva para llenar el máximo de las necesidades del hombre. Su concepto de la ciencia era el de una religión, frente a las religiones reveladas y el deísmo: un espíritu religioso puede producirse sin necesidad de misticismo o de creencia en lo sobrenatural, entendiendo la religión en el sentido más amplio, en el de «la relación total entre el hombre y su destino», en «su sentido de lo que es sagrado». Como Russell, era un gran santón laico, de profundas bases éticas y morales, como una excrecencia del positivismo de Augusto Comte, del siglo XIX, en el que realmente había nacido y sido educado, y había dejado profundas y ricas huellas en su mente.

Sir Julian Huxley ha sido una de las grandes conciencias de nuestro tiempo, quizá una de las últimas. Sin la tremenda vitalidad y fogosidad de Russell, con un espíritu más lento y más moderado, ha contribuido a la formación de generaciones valiosas en sus muchos años de enseñanza en el mismo Oxford, donde estudió —después de Eton— y en los Estados Unidos. Su idea básica de que «el hombre es el único agente del posterior desarrollo evolutivo en nuestro planeta» está totalmente presente hoy en aquellos que se preocupan seriamente por la ecología. ■ PABLO BERBEN.